



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00025884-UNC-ME#FCQ- Rcia. Definitiva Dr. Taccone

---

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Raúl Alberto Taccone en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesor Asistente (DE) como Coordinador Docente del Área Centralizada de Actividades Prácticas de la Facultad, por haberse acogido a la jubilación ordinaria como docente común.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 8 del expte. de referencia;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-02-2022, la renuncia definitiva, presentada por el Dr. Raúl Alberto TACCONE (Legajo 19.875), en el cargo de Profesor Asistente (DE) -concursado código 113- por haberse acogido a su jubilación ordinaria como docente común.

Artículo 2º: Agradecer los importantes servicios y aportes realizados a esta Facultad como Coordinador Docente del Área Centralizada de Actividades Prácticas (ACAP).

Artículo 3º: El Dr. Taccone, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

mes